ACTA NUMERO 9 SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS DE CABILDO efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz, a las diez horas del VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, de conformidad con lo que disponen los Artículos 36, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.- Preside el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, con quórum integrado por los ciudadanos: C. Rosa María Ortega González, Sindica Única; C. Gonzalo Quiñones López Regidor Primero, Silviana Rodríguez Martínez Regidora Segunda, Francisco Hatzel Gómez Ochoa Regidor Tercero, Rosalía García Guerrero Regidora Cuarta. El C. Presidente Municipal, C. Wilman Monje Morales, declara abierta la Sesión, acto seguido, el Secretario del H. ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal. Inmediatamente da lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice:------------------------------

1.- LISTA DE ASISTENCIA.--

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.------------------------------

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----------

4.- INSTALACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.--------------------------

5.- ASUNTOS GENERALES.---

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. WILMAN MONJE MORALES, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-------------------------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1, 2 y 3 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.---

4.- INSTALACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.-------------------------
En uso de la voz el C. Presidente Municipal Wilman Monje Morales informa al H. Cabildo que en base a la solicitud de la Dirección General de Bibliotecas de la Federación a través de la Coordinación de Bibliotecas y Centros de Información Documental de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, con el fin de dotar de acervo Bibliográfico periódicamente la Biblioteca Municipal "Prof. Mariano Camarillo". El H. Cabildo ACUERDA: PRIMERO: El local que cuenta con 43.88 metros cuadrados, ubicado en Casa de la Cultura de Gutiérrez Zamora, calle Manuel Gutiérrez Zamora, s/n, c.p. 93550, Loc. Gutiérrez Zamora, Municipio de Gutiérrez Zamora, Estado de Veracruz. Queda afectado para uso exclusivo de biblioteca Pública.

El H. Cabildo ACUERDA: SEGUNDO: Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

El H. Cabildo ACUERDA: TERCERO: Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

El H. Cabildo ACUERDA: CUARTO: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar el mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

El H. Cabildo ACUERDA: QUINTO: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

El H. Cabildo ACUERDA: SEXTO: Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

El H. Cabildo ACUERDA: SÉPTIMO: Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

El H. Cabildo ACUERDA: OCTAVO: Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá de realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

El H. Cabildo ACUERDA: NOVENO: Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

El H. Cabildo ACUERDA: DECIMO: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recupera todo el material enviado en virtud de que está considerado Propiedad Federal de la Nación, para reasignarlo a otra biblioteca.

El H. Cabildo ACUERDA: ONCEAVO: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

5.- ASUNTOS GENERALES.- ---------------------------------------

No hubo asuntos generales.- ---------------------------------------

Posterior a ello, el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal, en los términos que marca la Ley, en uso de la voz, hace del conocimiento de los miembros del cabildo que se agotaron los asuntos del orden del día de esta novena sesión extraordinaria bis del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz.

6.- CLAUSURA. ---------------------------------------

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS , DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE AUTORIZA Y DA FE.- ---------------------------------------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUTIÉRREZ ZAMORA 2018 - 2021 ¡ BRILLA CON FUERZA ! PRESIDENCIA

C. ____________________

WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUTIÉRREZ ZAMORA 2018 - 2021 ¡ BRILLA CON FUERZA ! SINDICATURA

C. ____________________

ROSA MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ
SINDICA ÚNICA

C. ____________________

GONZALO QUIÑONES LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUC GUTIÉRREZ ZAMC 2018 - 2021 ¡ BRILLA CON FUERZA REGIDURIA PRIMER

C. _____
SILVIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. _____
FRANCISCO HATZEL GÓMEZ OCHOA
REGIDOR TERCERO

C. _____
ROSALIA GARCÍA GUERRERO
REGIDORA CUARTA

C. _____
JORGE CHENA BATRES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO